

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHYSCICORP S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día 19 de Abril de 2019, en el domicilio de la compañía WHYSCICORP S.A., ubicada en Sauces 9 Mz L 10 villa 2, se reúnen los accionistas de la compañía: la señora Carlota Isabel Salavarría Yépez, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; y, el señor Byron Paúl Mero Salavarría propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar sobre:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2018.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2018.**

Dirige la sesión en calidad de presidente, el señor Byron Paúl Mero Salavarría y actúa como secretaria, la señora Carlota Isabel Salavarría Yépez, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, los accionistas por unanimidad, resuelven:

UNO.- Una vez que se ha dado lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2018, sin presentarse objeciones respecto de los mismos, se decide aprobar. Se deja constancia de que los informes han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 17 de abril de 2019;

DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico de 2018, los cuales reflejan la situación actual de la compañía así como la evolución patrimonial de la misma, los accionistas aprueban. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la Junta;

TRES.- Elegir a Aída Graciela Mite Avelino como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará a criterio del Gerente General de la compañía;

No existiendo ningún otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.

f) Byron Paúl Mero Salavarría
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA

f) Sra. Carlota Isabel Salavarría Yépez
SECRETARIO

CERTIFICO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía WHYSCICORP S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Abril de 2019.

Sra. Carlota Isabel Salavarría Yépez
Secretario de la Junta